

*“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”*

REQUERIMIENTO (Bienes)

1.1 FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

Presente contratación busca emitir recibos de facturación de consumo para los clientes de la EPS EMAPAT S.A por el periodo de 6 meses.

1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO

Adquisición de formatos de recibo pre impresos para la impresión de recibos de facturación de consumo de los clientes de la EPS EMAPAT S.A por el periodo de Julio a Diciembre.

1.3 CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

a. Modalidad de pago

El contrato se rige por la modalidad de suma alzada, de conformidad con el artículo 130 del Reglamento.

b. Sistema de entrega

NO APLICA

c. Plazo de entrega

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregan en el plazo de 30 días en concordancia con lo establecido en la estrategia de contratación.

d. Lugar de entrega de los bienes

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregan en AV. Ernesto Rivero N°786 Puerto Maldonado – Distrito Tambopata – Provincia Tambopata – Departamento Madre de Dios.

e. Recepción y Conformidad

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. La recepción será otorgada por almacén central de la EPS EMAPAT S.A y la conformidad será otorgada por departamento de facturación y cobranza en el plazo máximo de cien (100) días computados desde el día siguiente de producida la recepción.

La recepción conforme de la prestación por parte de la EPS EMAPAT S.A. no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 144 de su Reglamento.

f. Adelantos

NO APLICA

g. Penalidades



*“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”*

Penalidad por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la EPS EMAPAT S.A., le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento.

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la EPS EMAPAT S.A. le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Dónde: **F= 0.40**

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de la EPS EMAPAT S.A. no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme al numeral 120.4 del artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

h. Subcontratación

NO APLICA

i. Fórmulas de reajustes

NO APLICA

j. Solución de controversias contractuales

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación,

k. Anticorrupción y Antisoborno

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la EPS EMAPAT S.A.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación 32 y/o cualquier servidor de la EPS EMAPAT S.A., con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la EPS EMAPAT S.A.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participaciones, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

I. Marco Legal

El marco legal comprende la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF, las directivas que emita la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, así como el OECE y demás normativa especial que resulte aplicable, así como directivas internas en materia de Contrataciones Públicas.

1.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCION DE LOS BIENES

ITEM	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD
01	Recibos de cobranza pre perforado 80gr de alta calidad tamaño A4 resistente a alto porcentaje de humedad, con impresión de tarifa al reverso para sucursal Puerto Maldonado para el periodo de Julio a Diciembre. COLOR: azul anverso – negro reverso	Millar	120.00
02	Recibos de cobranza pre perforado 80gr de alta calidad tamaño A4 resistente a alto porcentaje de humedad, con impresión de tarifa al reverso para sucursal Triunfo para el periodo de Julio a Diciembre COLOR: verde anverso – negro reverso	Millar	18.00

OTRAS CONSIDERACIONES

Los bienes deberán ser entregados en las mejores condiciones en cantidades magnitudes, teniendo en cuenta también los cambios de mensajes imprevistos a solicitud de la empresa para la impresión de recibos. Así mismo, se deberá tener presente el siguiente cronograma establecido de entrega.



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
 “Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

CRONOGRAMA ESTABLECIDO

DESCRIPCIÓN	06 DIAS DESPUES DE LA ORDEN DE COMPRA	30 DIAS DESPUES DE LA ORDEN DE COMPRA
RECIBOS COBRANZA PRE PERFORADO 80GR CON IMPRESIÓN DE TARIFA AL REVERSO PARA SUCURSAL PUERTO MALDONADO – AZUL	60 MILLARES	60 MILLARES
RECIBOS COBRANZA PRE PERFORADO 80GR CON IMPRESIÓN DE TARIFA AL REVERSO PARA SUCURSAL TRIUNFO - VERDE	9 MILLARES	9 MILLARES






Av. Ernesto Rivero N° 786
www.emapat.com.pe E-mail: enccapat@emapat.com.pe
PUERTO MALDONADO
R.U.C. 20129302322

DATOS DEL SUMINISTRO	DETALLE DE CONSUMO	DETALLE DE LOS IMPORTES FACTURADOS
		DESCRIPCIÓN
		IMPORTE
MENSAJE AL CLIENTE		
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	

SERVICIOS PRESTADOS EN LA AMAZONIA


	ÚLTIMO DÍA DE PAGO
TARIFA	
N° DE RECIBO	
NOMBRE	
TOTAL A PAGAR	



Av. Ernesto Rivero N° 786
www.emapat.com.pe E-mail: enccapat@emapat.com.pe
PUERTO MALDONADO
R.U.C. 20129302322

DATOS DEL SUMINISTRO	DETALLE DE CONSUMO	DETALLE DE LOS IMPORTES FACTURADOS
		DESCRIPCIÓN
		IMPORTE
MENSAJE AL CLIENTE		
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	

SERVICIOS PRESTADOS EN LA AMAZONIA

	ÚLTIMO DÍA DE PAGO
TARIFA	
N° DE RECIBO	
NOMBRE	
TOTAL A PAGAR	



E.P.S. EMAPAT S.A.

Jr. Andrés Ballea Cart. Interceánica
www.emapat.com.pe - E-mail: emapat@emapat.com.pe
EL TRIUNFO
R.U.C. 20129302322

DATOS DEL SUMINISTRO		DETALLE DE CONSUMO		DETALLE DE LOS IMPORTES FACTURADOS	
				DESCRIPCIÓN	IMPORTE
				MENSAJE AL CLIENTE	
				FECHA DE EMISIÓN	
				FECHA DE VENCIMIENTO	

SERVICIOS PRESTADOS EN LA AMAZONIA

 ÚLTIMO DÍA DE PAGO	
TARIFA	
N° DE RECIBO	
NOMBRE	
TOTAL A PAGAR	




E.P.S. EMAPAT S.A.

Jr. Andrés Ballea Cart. Interceánica
www.emapat.com.pe - E-mail: emapat@emapat.com.pe
EL TRIUNFO
R.U.C. 20129302322

DATOS DEL SUMINISTRO		DETALLE DE CONSUMO		DETALLE DE LOS IMPORTES FACTURADOS	
				DESCRIPCIÓN	IMPORTE
				MENSAJE AL CLIENTE	
				FECHA DE EMISIÓN	
				FECHA DE VENCIMIENTO	

SERVICIOS PRESTADOS EN LA AMAZONIA

 ÚLTIMO DÍA DE PAGO	
TARIFA	
N° DE RECIBO	
NOMBRE	
TOTAL A PAGAR	



Jr. Andrés Ballea Cart. Interoceánica

Email: emapat@emapat.com.pe

EL TRUFINO R.U.C. 20129302322

www.emapat.com.pe

EPS Emapat SA @epsemapat EPS Emapat SA

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS FACTURADOS

Servicios de Agua Potable - Servicio de Abastecimiento de agua para el consumo humano de acuerdo a los requisitos físicos, químicos y microbiológicos establecidos para la normalidad y gestión. Servicio de Desagüe - Recolección de desechos líquidos provenientes de las descargas por el uso de agua en actividades domésticas o de otra índole. Intereses y Moros - Recargo que pagan los clientes que no cancelan sus recibos desde su fecha de vencimiento. Corte y Rehabilitación - Pago que se efectúa por haber cortado y rehabilitado el servicio. Otros Servicios Catastrales - Presentaciones ocasionales directamente relacionadas con los servicios de agua y administrado que solo puede ser prestado por EMAPAT S.A. salvo que bajo su responsabilidad puede ser entregado a terceros.

Acceder a la prestación de los servicios de saneamiento en condiciones de calidad establecidas en el contrato y en las disposiciones vigentes. Recibir aviso oportuno de las interrupciones previables del servicio. Estar informado respecto del servicio o de cualquier reclamo que haya presentado. INFORMACIÓN SOBRE OBLIGACIONES DEL USUARIO

Pagar oportunamente por los servicios prestados de acuerdo a las tarifas aprobadas. Hacer uso adecuado de los servicios sin dañar la infraestructura correspondiente. Permitir la instalación de medidores y correspondiente lectura. Assumir el costo del medidor cuando correspondiente. Proteger la infraestructura sanitaria interna.

INFORMACIÓN COMERCIAL Y RECLAMOS

Horario de atención corrido de 7:00 am. a 3:00 pm. CELULAR: 948 328 269

- Facturación, lectura y reparo de recibos.
- Cobranza, deudas y facilidades de pago.
- Cortes y reconexiones.
- Nuevos suministros, verificación a medidores.
- Cambio de ración social y tarifa.

EMERGENCIAS LAS 24 HORAS

CELULAR: 997 290 591

- Reparación de fugas en la red pública y en las acometidas domiciliarias.
- Ayuda de conexiones de desagüe.
- Conexiones clandestinas.

Horario de Atención en Caja En nuestras oficinas: Lunes a Viernes: 7:00 am. / 3:00 pm. Sábados: 8:00 am. / 12:00 m.

Caja Cusco Eje. Jirón Lario con Av. León Varde, Marianas 3:00 am. - 1:00 pm. Tardes: 4:00 pm. a 6:00 pm. Sábados: 9:00 am. a 1:00 pm. Av. Ernesto Rivero 171 / AGENCIA MARCAWA, Av. Andrés A. Cáceres 802 Lunas a Viernes: 9:00 am. a 7:00 pm. Sábados: 9:00 am. a 1:30 pm.

Interbank Av. León Varde 298 (Piazza de Armas) / Lunas a Viernes: 9:00 am. - 6:00 pm. Sábados: 9:00 am. a 1:00 pm. Interbank Av. León Varde 298 (Piazza de Armas) / Lunas a Viernes: 9:00 am. - 6:00 pm. Sábados: 9:00 am. a 1:00 pm. Interbank Av. León Varde 298 (Piazza de Armas) / Lunas a Viernes: 9:00 am. - 6:00 pm. Sábados: 9:00 am. a 1:00 pm. Interbank Av. León Varde 298 (Piazza de Armas) / Lunas a Viernes: 9:00 am. - 6:00 pm. Sábados: 9:00 am. a 1:00 pm.

INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE USUARIOS

Acceder a la prestación de los servicios de saneamiento en condiciones de calidad establecidas en el contrato y en las disposiciones vigentes. Recibir aviso oportuno de las interrupciones previables del servicio. Estar informado respecto del servicio o de cualquier reclamo que haya presentado. INFORMACIÓN SOBRE OBLIGACIONES DEL USUARIO

Pagar oportunamente por los servicios prestados de acuerdo a las tarifas aprobadas. Hacer uso adecuado de los servicios sin dañar la infraestructura correspondiente. Permitir la instalación de medidores y correspondiente lectura. Assumir el costo del medidor cuando correspondiente. Proteger la infraestructura sanitaria interna.

PAGUE PUNTUALMENTE SUS RECIBOS DE CONSUMO, PROTEJA LA ECONOMÍA DE SU HOGAR, EVITE PAGOS ADICIONALES GENERADOS POR EL CORTE DEL SERVICIO.

INCREMENTO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA DEL TERCER AÑO DEL QUINQUENIO REGULATORIO 2023 - 2027

Reservas para la implementación del recurso hídrico.

Tabla de tarifas y volúmenes asignados por categoría residencial y no residencial.

No incluye el Impuesto General a las Ventas ni el Impuesto de Promoción Municipal

Una fuga de agua le obliga a pagar

Tabla de costos de agua por categoría de consumo.

REVISÉ SUS INSTALACIONES INTERNAS

CAMPANA AMNISTIA DE INTERESES MORATORIOS



Intereses moratorios hasta el 100% hasta el 30 de junio. Horarios: Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 3:00 p.m.



Jr. Andrés Ballea Cart. Interoceánica

Email: emapat@emapat.com.pe

EL TRUFINO R.U.C. 20129302322

www.emapat.com.pe

EPS Emapat SA @epsemapat EPS Emapat SA

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS FACTURADOS

Servicios de Agua Potable - Servicio de Abastecimiento de agua para el consumo humano de acuerdo a los requisitos físicos, químicos y microbiológicos establecidos para la normalidad y gestión. Servicio de Desagüe - Recolección de desechos líquidos provenientes de las descargas por el uso de agua en actividades domésticas o de otra índole. Intereses y Moros - Recargo que pagan los clientes que no cancelan sus recibos desde su fecha de vencimiento. Corte y Rehabilitación - Pago que se efectúa por haber cortado y rehabilitado el servicio. Otros Servicios Catastrales - Presentaciones ocasionales directamente relacionadas con los servicios de agua y administrado que solo puede ser prestado por EMAPAT S.A. salvo que bajo su responsabilidad puede ser entregado a terceros.

Acceder a la prestación de los servicios de saneamiento en condiciones de calidad establecidas en el contrato y en las disposiciones vigentes. Recibir aviso oportuno de las interrupciones previables del servicio. Estar informado respecto del servicio o de cualquier reclamo que haya presentado. INFORMACIÓN SOBRE OBLIGACIONES DEL USUARIO

Pagar oportunamente por los servicios prestados de acuerdo a las tarifas aprobadas. Hacer uso adecuado de los servicios sin dañar la infraestructura correspondiente. Permitir la instalación de medidores y correspondiente lectura. Assumir el costo del medidor cuando correspondiente. Proteger la infraestructura sanitaria interna.

INFORMACIÓN COMERCIAL Y RECLAMOS

Horario de atención corrido de 7:00 am. a 3:00 pm. CELULAR: 948 328 269

- Facturación, lectura y reparo de recibos.
- Cobranza, deudas y facilidades de pago.
- Cortes y reconexiones.
- Nuevos suministros, verificación a medidores.
- Cambio de ración social y tarifa.

EMERGENCIAS LAS 24 HORAS

CELULAR: 997 290 591

- Reparación de fugas en la red pública y en las acometidas domiciliarias.
- Ayuda de conexiones de desagüe.
- Conexiones clandestinas.

Horario de Atención en Caja En nuestras oficinas: Lunes a Viernes: 7:00 am. / 3:00 pm. Sábados: 8:00 am. / 12:00 m.

Caja Cusco Eje. Jirón Lario con Av. León Varde, Marianas 3:00 am. - 1:00 pm. Tardes: 4:00 pm. a 6:00 pm. Sábados: 9:00 am. a 1:00 pm. Av. Ernesto Rivero 171 / AGENCIA MARCAWA, Av. Andrés A. Cáceres 802 Lunas a Viernes: 9:00 am. a 7:00 pm. Sábados: 9:00 am. a 1:30 pm.

Interbank Av. León Varde 298 (Piazza de Armas) / Lunas a Viernes: 9:00 am. - 6:00 pm. Sábados: 9:00 am. a 1:00 pm. Interbank Av. León Varde 298 (Piazza de Armas) / Lunas a Viernes: 9:00 am. - 6:00 pm. Sábados: 9:00 am. a 1:00 pm. Interbank Av. León Varde 298 (Piazza de Armas) / Lunas a Viernes: 9:00 am. - 6:00 pm. Sábados: 9:00 am. a 1:00 pm.

INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE USUARIOS

Acceder a la prestación de los servicios de saneamiento en condiciones de calidad establecidas en el contrato y en las disposiciones vigentes. Recibir aviso oportuno de las interrupciones previables del servicio. Estar informado respecto del servicio o de cualquier reclamo que haya presentado. INFORMACIÓN SOBRE OBLIGACIONES DEL USUARIO

Pagar oportunamente por los servicios prestados de acuerdo a las tarifas aprobadas. Hacer uso adecuado de los servicios sin dañar la infraestructura correspondiente. Permitir la instalación de medidores y correspondiente lectura. Assumir el costo del medidor cuando correspondiente. Proteger la infraestructura sanitaria interna.

PAGUE PUNTUALMENTE SUS RECIBOS DE CONSUMO, PROTEJA LA ECONOMÍA DE SU HOGAR, EVITE PAGOS ADICIONALES GENERADOS POR EL CORTE DEL SERVICIO.

INCREMENTO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA DEL TERCER AÑO DEL QUINQUENIO REGULATORIO 2023 - 2027

Reservas para la implementación del recurso hídrico.

Tabla de tarifas y volúmenes asignados por categoría residencial y no residencial.

No incluye el Impuesto General a las Ventas ni el Impuesto de Promoción Municipal

Una fuga de agua le obliga a pagar

Tabla de costos de agua por categoría de consumo.

REVISÉ SUS INSTALACIONES INTERNAS

CAMPANA AMNISTIA DE INTERESES MORATORIOS



Intereses moratorios hasta el 100% hasta el 30 de junio. Horarios: Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 3:00 p.m.



EPS EMAPAF S.A.

Av. Emisio Rioero N° 786
E-mail: emapaf@emapaf.com.pe
PUERTO MALDONADO
R.U.C. 20129302322

www.emapaf.com.pe

EPS Emapaf SA @epsmapafsa EPS Emapaf SA

HORARIO DE ATENCIÓN EN CAJA
Mm. 12:30h-6:55h EPS EMAPAF S.A. Mm. 7h-24h-6:55h EPS EMAPAF S.A.
En nuestras oficinas:
Lunes a Viernes: 7:00 am. / 3:00 pm.
Sábados: 8:00 am. / 12:00 pm.

Caja Cusco
Eq. Jirón Loretto con Av. León Warner, Miraflores 9:00 am. - 1:00 pm.
Tardes: 4:00 pm. a 6:00 pm. Sábados: 9:00 am. a 1:00 pm.
caja arequipa
Av. Ernesto Rivero 771 / AGENCIA MARCAVA, Av. Andrés B. Cáceres 802
Lunes a Viernes: 9:00 am. a 7:00 pm. Sábados: 9:00 am. a 1:30 pm.

Av. León Warner 288 (Piazza de Armas) - Lunes a Viernes: 9:00 am. - 6:00 pm.
Sábados: 9:00 am. a 1:00 pm.

Interbank
PAGA TU RECIBO DE AGUA POTABLE CON YAPE O PLIN

INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE USUARIOS

Acceder a la prestación de los servicios de saneamiento en condiciones de calidad establecidas en el contrato y en las disposiciones vigentes.
Recibir aviso oportuno de las interrupciones previables del servicio.
Estar informado respecto del servicio o de cualquier reclamo que haya presentado.

INFORMACIÓN SOBRE OBLIGACIONES DEL USUARIO

Pagar oportunamente por los servicios prestados de acuerdo a las tarifas aprobadas.
Hacer uso adecuado de los servicios sin dañar la infraestructura correspondiente.
Permitir la instalación de medidores y correspondiente lectura.
Assumir el costo del medidor cuando corresponda.
Proteger la infraestructura sanitaria interna.

PAGUE PUNTUALMENTE SUS RECIBOS DE CONSUMO, PROTEJA LA ECONOMÍA DE SU HOGAR, EVITE PAGOS ADICIONALES GENERADOS POR EL CORTE DEL SERVICIO.

INFORMACIÓN COMERCIAL Y RECLAMOS
Horario de atención corrido de 7:00 am. a 3:00 pm.
CELULAR: 948 328 269

- Facturación, lectura y reporte de recibos.
- Cobranza, deudas y facilidades de pago.
- Cortes y reconexiones.
- Nuevos suministros, verificación e medidores.
- Cambio de razón social y tarifa.

EMERGENCIAS LAS 24 HORAS
CELULAR: 997 281 332

- Reparación de fugas en la red pública y en las acometidas domiciliarias.
- Alores de conexiones de desagüe.
- Conexiones clandestinas.

INCREMENTO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA DEL TERCER AÑO DEL QUINQUENIO REGULATORIO 2023 - 2027
conforme a la Resolución de Consejo Directivo N° 122-2022-CD-SUNASS

RESIDENCIAL	CLASE DE CONSUMO	RANGOS DE CONSUMO m³/mes	TARIFA (S/ m³)		CARGO FIJO (S/mes)	VOLUMEN ASIGNADO máximos
			AGUA POTABLE	ACUMULATIVO		
SOCIAL	0 a más	2,498	1,047	5,300	20	
DOMÉSTICO	0 - 8 8 - 20 20 a más	2,498 3,029 5,902	1,047 1,372 2,680	5,300 5,300 5,300	20	
NO RESIDENCIAL	m³/mes					
COMERCIAL Y OTROS	0 - 30 30 a más	5,902 8,370	2,680 3,801	5,300 5,300	30	
INDUSTRIAL	100 a más	10,035	4,554	5,300	80	
ESTATAL	0 - 60 60 a más	5,902 8,370	2,680 3,801	5,300 5,300	100	

RESERVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PERIODO 2023 - 2027

Periodo	Reservas para la implementación e implementación de Mecanismos de Distribución por Servicios	Reservas para la implementación del Plan de Control de Calidad (PCC), y el Programa de Adesación y Adaptación al Cambio Climático (ACC)
Año 1	0.0%	0.0%
Año 2	0.5%	0.8%
Año 3	0.5%	0.6%
Año 4	0.6%	0.9%
Año 5	0.0%	0.6%

* No incluye el Impuesto General a las Ventas ni el Impuesto de Promoción Municipal

Una fuga de agua le obliga a pagar

GOTEO
LITROS POR DÍA
HASTA 100 LITS.
M² AL MES
3 M³

CHORRO
LITROS POR DÍA
HASTA 1600 LITS.
M² AL MES
48 M³

REVISE SUS INSTALACIONES INTERNAS

CAMPANA DE AMNISTIA
INTERESES MORATORIOS FACILIDADES DE PAGO A USUARIOS CON DEUDAS MAYORES A 12 MESES
HASTA EL 100%
RECONEXIÓN DE INTERESES PARA EL PAGO DE SUS DEUDAS

Horarios:
Lunes a Viernes 7:00 a. m. - 3:00 p. m.

También puedes realizar tus pagos con:
Escanea el QR de tu recibo

Fono SUNASS: 1899
WWW.SUNASS.GOB.PE



EPS EMAPAF S.A.

Av. Emisio Rioero N° 786
E-mail: emapaf@emapaf.com.pe
PUERTO MALDONADO
R.U.C. 20129302322

www.emapaf.com.pe

EPS Emapaf SA @epsmapafsa EPS Emapaf SA

HORARIO DE ATENCIÓN EN CAJA
Mm. 12:30h-6:55h EPS EMAPAF S.A. Mm. 7h-24h-6:55h EPS EMAPAF S.A.
En nuestras oficinas:
Lunes a Viernes: 7:00 am. / 3:00 pm.
Sábados: 8:00 am. / 12:00 pm.

Caja Cusco
Eq. Jirón Loretto con Av. León Warner, Miraflores 9:00 am. - 1:00 pm.
Tardes: 4:00 pm. a 6:00 pm. Sábados: 9:00 am. a 1:00 pm.
caja arequipa
Av. Ernesto Rivero 771 / AGENCIA MARCAVA, Av. Andrés B. Cáceres 802
Lunes a Viernes: 9:00 am. a 7:00 pm. Sábados: 9:00 am. a 1:30 pm.

Av. León Warner 288 (Piazza de Armas) - Lunes a Viernes: 9:00 am. - 6:00 pm.
Sábados: 9:00 am. a 1:00 pm.

Interbank
PAGA TU RECIBO DE AGUA POTABLE CON YAPE O PLIN

INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE USUARIOS

Acceder a la prestación de los servicios de saneamiento en condiciones de calidad establecidas en el contrato y en las disposiciones vigentes.
Recibir aviso oportuno de las interrupciones previables del servicio.
Estar informado respecto del servicio o de cualquier reclamo que haya presentado.

INFORMACIÓN SOBRE OBLIGACIONES DEL USUARIO

Pagar oportunamente por los servicios prestados de acuerdo a las tarifas aprobadas.
Hacer uso adecuado de los servicios sin dañar la infraestructura correspondiente.
Permitir la instalación de medidores y correspondiente lectura.
Assumir el costo del medidor cuando corresponda.
Proteger la infraestructura sanitaria interna.

PAGUE PUNTUALMENTE SUS RECIBOS DE CONSUMO, PROTEJA LA ECONOMÍA DE SU HOGAR, EVITE PAGOS ADICIONALES GENERADOS POR EL CORTE DEL SERVICIO.

INFORMACIÓN COMERCIAL Y RECLAMOS
Horario de atención corrido de 7:00 am. a 3:00 pm.
CELULAR: 948 328 269

- Facturación, lectura y reporte de recibos.
- Cobranza, deudas y facilidades de pago.
- Cortes y reconexiones.
- Nuevos suministros, verificación e medidores.
- Cambio de razón social y tarifa.

EMERGENCIAS LAS 24 HORAS
CELULAR: 997 281 332

- Reparación de fugas en la red pública y en las acometidas domiciliarias.
- Alores de conexiones de desagüe.
- Conexiones clandestinas.

INCREMENTO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA DEL TERCER AÑO DEL QUINQUENIO REGULATORIO 2023 - 2027
conforme a la Resolución de Consejo Directivo N° 122-2022-CD-SUNASS

RESIDENCIAL	CLASE DE CONSUMO	RANGOS DE CONSUMO m³/mes	TARIFA (S/ m³)		CARGO FIJO (S/mes)	VOLUMEN ASIGNADO máximos
			AGUA POTABLE	ACUMULATIVO		
SOCIAL	0 a más	2,498	1,047	5,300	20	
DOMÉSTICO	0 - 8 8 - 20 20 a más	2,498 3,029 5,902	1,047 1,372 2,680	5,300 5,300 5,300	20	
NO RESIDENCIAL	m³/mes					
COMERCIAL Y OTROS	0 - 30 30 a más	5,902 8,370	2,680 3,801	5,300 5,300	30	
INDUSTRIAL	100 a más	10,035	4,554	5,300	80	
ESTATAL	0 - 60 60 a más	5,902 8,370	2,680 3,801	5,300 5,300	100	

RESERVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PERIODO 2023 - 2027

Periodo	Reservas para la implementación e implementación de Mecanismos de Distribución por Servicios	Reservas para la implementación del Plan de Control de Calidad (PCC), y el Programa de Adesación y Adaptación al Cambio Climático (ACC)
Año 1	0.0%	0.0%
Año 2	0.5%	0.8%
Año 3	0.5%	0.6%
Año 4	0.6%	0.9%
Año 5	0.0%	0.6%

* No incluye el Impuesto General a las Ventas ni el Impuesto de Promoción Municipal

Una fuga de agua le obliga a pagar

GOTEO
LITROS POR DÍA
HASTA 100 LITS.
M² AL MES
3 M³

CHORRO
LITROS POR DÍA
HASTA 1600 LITS.
M² AL MES
48 M³

REVISE SUS INSTALACIONES INTERNAS

CAMPANA DE AMNISTIA
INTERESES MORATORIOS FACILIDADES DE PAGO A USUARIOS CON DEUDAS MAYORES A 12 MESES
HASTA EL 100%
RECONEXIÓN DE INTERESES PARA EL PAGO DE SUS DEUDAS

Horarios:
Lunes a Viernes 7:00 a. m. - 3:00 p. m.

También puedes realizar tus pagos con:
Escanea el QR de tu recibo

Fono SUNASS: 1899
WWW.SUNASS.GOB.PE